

Revista Iberoamericana, 18, 2007

La identidad criolla en las aspiraciones independentistas del Occidente de México

Carlos Fregoso Gennis

Universidad de Guadalajara

Carlos Fregoso Gennis (2007), La identidad criolla en las aspiraciones independentistas del Occidente de México, *Revista Iberoamericana*, 18, pp. 281-303.

En el ocaso del siglo XVIII, en la entonces Nueva Galicia –ubicada en el Occidente del virreinato de la Nueva España–, se acrisolaba un sentimiento de identidad y pertenencia territorial entre los descendientes de los antiguos conquistadores peninsulares. Las grandes revoluciones de ese siglo marcarían su derrotero y darían el sustento económico, político e ideológico de sus pretensiones de liderazgo en las selectivas estructuras sociales que los excluían, pese a ser el sector que detentaba mayoritariamente el poder económico. Esto ocurría principalmente en Guadalajara, capital neogallega, sede de instituciones que coincidían para conformar un espacio propicio para el desarrollo de un nuevo orden, por lo cual se convirtió en la instancia difusora de las ideas de cambio. En dicho marco histórico, destacaremos la figura de Francisco Severo Maldonado, pensador criollo de la Nueva Galicia muy poco estudiado, que se adhirió a la causa de la Independencia.

Key words: identidad criolla/ historia/ independencia/ Guadalajara/ Nueva Galicia/ Maldonado

Introducción

No es posible saber el momento preciso en el que la identidad criolla se constituye en un movimiento cultural nacionalista y reivindicatorio exponente de las carencias y marginalidad que los hijos de españoles nacidos en América sobrellevaron durante el periodo de la Colonia; de manera particular, la doble reclusión de aquellos alojados en los espacios rurales. En cambio, podemos afirmar que fue en la Nueva Galicia,¹ al tránsito del siglo XVIII, donde se fue fermentando el sentido identitario de los grupos criollos que alcanzaría su expresión más clara en el nivel ideológico y propositivo años más tarde, en obras y arengas encaminadas a “despertar” del letargo colonial a los habitantes americanos.

El siglo XVIII fue el siglo de las revoluciones; en particular dos de ellas transformarían las directrices del mundo moderno: la intelectual o Ilustración y la económica con la pujante Revolución Industrial. Las grandes revoluciones de ese siglo marcarían el derrotero y darían el sustento económico, político e ideológico de las anheladas pretensiones de liderazgo en las selectivas estructuras sociales americanas que excluían a los criollos, pese a ser el sector que detentaba mayoritariamente el poder económico. Esto ocurría principalmente en Guadalajara, capital neogallega, sede de instituciones que coincidían para conformar un espacio propicio para el desarrollo de un nuevo orden, como la Real y Literaria Universidad de Guadalajara, el Real Consulado, la Casa de Moneda, la imprenta, el seminario secular, entre otras, por lo cual se convirtió en la instancia difusora de las ideas de cambio.

La idea de libertad considerada como un ejercicio social del individuo adquirió un gran impulso en las obras de Voltaire y Rousseau, como es sabido, y alcanzaría los territorios americanos con beneplácito de los criollos

¹ La Nueva Galicia, territorio provincial subordinado a la Nueva España, con regiones y comarcas aisladas debido a lo accidentado de su geografía; su capital Guadalajara hacía las veces de centro político y económico, ubicada en la zona occidental y costera del Océano Pacífico mexicano.

hispanoamericanos que encontraron en estas obras los fundamentos necesarios para postular una libertad necesaria, beneficiada con la protección de los derechos individuales dentro de un ejercicio democrático. La Ilustración arribó a las colonias como un eco lejano pero claro de la importancia del pensamiento recién proclamado; Hispanoamérica conoció la Ilustración a pesar de los filtros impuestos por España, quien cubrió una función contradictoria de trasmisora y censora de los grandes pensadores ilustrados.

La Ilustración en Hispanoamérica se vio acompañada de conciencia histórica y afianzó las raíces de un patriotismo honesto y decoroso, donde la dignidad del criollo creció en la idea de heredar la hacienda americana que por nacimiento le correspondía. A este respecto, cabe recordar los textos de Alejandro de Humboldt que evidencian el problema criollo, cuando la disputa se transforma en conciencia regionalista. Alfonso Noriega afirma:

En la Nueva España, la influencia del pensamiento de la Ilustración revistió caracteres de gran importancia, tanto por la difusión de las ideas, como por la calidad de quienes las adoptaron. Debemos congratularnos de que si no con la extensión y profundidad que exige el tema, sí existen investigaciones muy estimables y de una gran calidad intelectual, sobre la influencia política y cultural de la Ilustración en nuestra patria.²

Pese a la importancia de estas nuevas corrientes ilustradas, las condiciones de las colonias eran muy diferentes a las de las urbes europeas, donde el proceso y la asimilación de la Ilustración se vieron evidentemente afectados por dichas peculiaridades. En primer término, la condición de colonia le sujetaba a un rol económico diferente al ostentado por la metrópoli, donde la función era básicamente, más que de productor de insumos, consumidor de bienes provenientes de España. La limitación del acceso de los novohispanos a los puestos directivos también se vio reflejada en las nuevas y modernas

² Alfonso Noriega (1980), *Francisco Severo Maldonado. El precursor*, México, UNAM, 136.

instituciones creadas por la Corona al calor de las ideas ilustradas: “la Escuela de Cirugía, 1767; la Academia de San Carlos, 1784; el Real Estudio Botánico, 1788; y el Colegio de Minería, 1792 [... donde] se dieron todos los puestos de importancia a profesores peninsulares en vez de otorgarlos a los novohispanos”.³

De esta suerte, la corriente ilustrada provocó una reacción de autoafirmación e independencia cultural, con una vuelta a las raíces que para el caso de México consistió en la exaltación de un pasado indígena glorioso y monumental. Esta exaltación del valor de la oriundez se puede identificar claramente en las obras de Clavijero, Alzate, Díaz de Gamarra y Revillagigedo, quienes se constituyeron en exponentes de un tipo de nacionalismo intelectual, destacando los logros y aportes académicos en las diferentes áreas del conocimiento.⁴

Con el avance en las diversas disciplinas científicas, los filtros y las trabas establecidos por el sistema colonial, fueron proporcionando elementos de descontento que reforzaron el sentimiento criollo y el trato diferenciado entre criollos y peninsulares, éstos últimos cada vez más considerados como extranjeros o intrusos en los asuntos americanos.

³ José Antonio Alzate, *apud* Dorothy Tanck de Estrada (1985), *La Ilustración y la educación en la Nueva España*, México, SEP, 16-17.

⁴ Francisco Javier Clavijero (Veracruz, 1731-1787), ilustre historiador mexicano; José Antonio de Alzate (Ozumba, Estado de México, 1737-1799), gran conocedor de las ciencias naturales, la física, las matemáticas y la astronomía; Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos (Zamora, Michoacán, 1745-1783), introductor de la filosofía moderna en México; Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla y Horcasitas (La Habana, 1740-1799), segundo conde de Revillagigedo, tercer virrey criollo y, por consenso, el mejor de los que tuvo la Nueva España. Cf. Varios autores (2000), *Historia general de México*, México, El Colegio de México, *pásim*.

La identidad criolla

El término *criollo americano* define a los hijos de españoles nacidos en las Indias occidentales; sobre su filiación filológica algunos autores sugieren una derivación del francés *créole* (aplicado a personas de sangre española que vivían fuera de España).⁵ Para otros, en cambio, se trata de una adaptación del portugués *crioulo*, tal discrepancia se ventila en la siguiente cita:

Documenta la palabra el P. José de Acosta, y la explica el Inca Garcilaso. Usada por Cervantes, Lope, Tirso, Góngora, etc. Testimonio portugués más antiguo, el de fray Luis de Sousa. En francés, *créole* designaba en principio a negros, luego se hizo extensiva a blancos (portugueses y castellanos). En Brasil se llamaba *mozombo* al hijo de europeos.⁶

El criollismo se plantea como una dimensión particular del afianzamiento de lo autóctono americano, no completamente original ni de rasgos aborígenes, sino como forma de pertenencia a la tierra americana y con derecho sobre ella. Señala Andrés de Pardo y Tovar que existen determinantes históricas y biológicas implicadas en el concepto de lo criollo.⁷

Pese a los múltiples filtros establecidos por la metrópoli, la ideología de la Ilustración dio frutos importantes ya avanzado el siglo XVIII. Éstos se hacen evidentes en el gran bagaje intelectual que, heredado, fortalece las jóvenes raíces de los novohispanos, los cuales a la par de ser conscientes de desenvolverse en una época en transformación, vierten en sus documentos estas nuevas concepciones y no dudan en resaltar las capacidades de los oriundos americanos, su brillantez y dedicación; por tanto, su igual derecho a acceder a posiciones ocupadas por europeos.

⁵ Cf. Robert Harver (2002), *Los libertadores; La lucha por la independencia de América Latina* (1810-1830), Barcelona, RBA Libros, 26.

⁶ Joan Corominas (1953), *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna, Ed. Francke.

⁷ Cf. Andrés Pardo Tovar (1959), "Hispanoamérica, continente criollo" pról., *El Folclore en la obra de Tomás Carrasquilla*, Bogotá, Tunja.

Serían estas convicciones sobre el entorno del origen y los postulados de libertad, derechos individuales, valor de la democracia, etc., enarbolados por el Siglo de las luces, los que al mezclarse darían por resultado la lucha insurgente de las colonias españolas en América.

Si bien es cierto que la aristocracia criolla recibió la influencia de las ideas ilustradas y supo aplicar parte de ellas en la reivindicación de su posición frente a la metrópoli española, sería muy arriesgado asegurar que los criollos se hicieron revolucionarios a causa de la Ilustración. En realidad, ésta actuó como catalizador en un momento político históricamente coyuntural; las condiciones estructurales coloniales, en lo que compete a largo plazo, conformaron una identidad americana que, unida a las condiciones económicas y políticas desfavorables para los criollos, generó la respuesta independentista.

Ciertamente, la Ilustración proporcionó recursos ideológicos para legitimar la lucha de Independencia, de los cuales los criollos asimilaron aquellos elementos que fortalecían su posición y sus aspiraciones de sustituir el poder peninsular en la América española.

Las obras de John Locke, Jean Jacques Rousseau y Adam Smith tuvieron una influencia importante en el desarrollo de las ideas revolucionarias y en la legitimación de la lucha reivindicatoria criolla. De este sector, la aristocracia se vio identificada con el crecimiento del comercio libre, la autodeterminación y el gobierno por los gobernados, el concepto de libertad económica, etc. Sin embargo, dichas aspiraciones se limitaban en un primer momento al grupo social criollo, que aspiraba no a un cambio radical del sistema, sino en todo caso a una sustitución en cargos y posición del grupo peninsular. En este sentido, el origen español y el nacimiento americano daba a los grupos criollos la certeza de un destino por derecho natural sobre los peninsulares “extranjeros” y, por ende, carentes de derechos legítimos sobre la tierra americana. Lo que realmente marcaba la diferencia entre criollo y español era su arraigo a la tierra; algunos peninsulares retornaban a la metrópoli una vez que se veían satisfechas sus expectativas económicas o cubierto algún cargo. Los criollos en cambio, manifestaban siempre una mayor identificación territorial y consideraban su derecho a usufructuar las

provincias ganadas por sus antepasados. José Miranda describe cabalmente al referir:

La participación de los criollos y el gobierno despótico y egoísta de la metrópoli eran los más antiguos y considerables agravios de los americanos, y ahora en el comienzo de los movimientos de Independencia, serían los inevitables ingredientes del discurso histórico que los revolucionarios mexicanos dirigían contra España.⁸

Más allá de las disputas por los cargos y las posiciones, el criollismo se proyectó en América como una actitud original ante la administración peninsular, un estado histórico particular que se manifestó en una especial manera de reaccionar ante las políticas centralistas. Los grupos criollos llegaron a considerarse colonos en el sentido primigenio del término y con pleno derecho sobre los territorios, la administración y el gobierno. Por ser el criollismo una amalgama de elementos tradicionales europeos, condimentados con las condiciones particulares de las diversas regiones americanas, resulta un fenómeno complejo que presenta múltiples manifestaciones: en lo cultural, un retorno a las raíces geográfico-regionales y aun populares en un entorno social americano; en lo político, se expresaría en la búsqueda de autonomía e independencia de la metrópoli española y tocaría las fibras del arte y la literatura identificando en la esencia regional una fuente de inspiración, la recuperación del sentimiento popular, la defensa de las riquezas y posibilidades americanas, así como una revaloración del colono español, ya no como europeo sino como americano y como el verdadero detentador de la fortaleza económica.

⁸ José Miranda González (1978), *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, México, UNAM, 283.

El criollismo en el Occidente de México

Pese a la identidad que brindó el espacio regional, los criollos del Occidente del virreinato de la Nueva España no formaron un grupo homogéneo constante. La mayoría de las veces, el criollo neogallego respondió de manera titubeante y aun contradictoria ante las presiones internas y externas de que era objeto y según soplaran los vientos políticos, demostrando una gran habilidad para la negociación. Esta debilidad en su cohesión como grupo debió dificultar a las autoridades virreinales la identificación y militancia de algunos personajes en las filas insurgentes al momento de la Independencia y, anterior a ésta, a aquellos simpatizantes de las nuevas ideas ilustradas y revolucionarias.

Tales simpatías encontraron su cauce de expresión organizada en reuniones o tertulias de las élites novogalaicas, así como en los escritos de intelectuales y la participación activa de los párrocos regionales que por su formación también tuvieron acceso a las obras europeas, acrisolando aquellas ideas en la realidad particular de sus espacios de origen. Entre estos personajes, un ideólogo poco estudiado de nombre Francisco Severo Maldonado y Ocampo llegó a afirmar: “La piedra de toque en que habrán de probarse todas y cada una de las leyes publicadas por el Congreso Nacional, será la de la conveniencia o repugnancia con las verdaderas leyes naturales”.⁹

Al igual que Maldonado, otros destacados insurgentes asimilaron una formación ilustrada y cursaron parte de sus estudios en colegios bajo el cobijo de la Compañía de Jesús en la Nueva España, como el Colegio de San Francisco Javier —donde impartió cátedra el padre Francisco Javier Clavijero— y que, al igual que en otras instituciones, se dedicaron en general a instruir a sus alumnos en las novedosas ideas procedentes de Europa, como en la existencia de la nueva *nacionalidad*, por ende, de la *nacionalidad*

⁹ Francisco Severo Maldonado y Ocampo (1823), *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos de Anáhuac*, Guadalajara, Imprenta de la viuda de D. José Fruto Romero, 85.

mexicana distinta de la española y de la indígena;¹⁰ una nacionalidad procedente de la oriundez del continente y portadora del derecho a disfrutar de sus riquezas, de una nacionalidad mestiza, o más bien, de una nacionalidad criolla.

En este ámbito se proyectaron los trabajos de Clavijero, los cuales constituyen una verdadera defensa de las riquezas y potenciales americanos, y otros más, cuyo interés principal fue resaltar las grandezas americanas. Otras influencias vendrían a complementar las condiciones ideológicas necesarias en la búsqueda de la autonomía, haciendo crecer la impaciencia por un espacio histórico coyuntural en donde se pudiera dar cauce al movimiento independentista.

Influencia de los EE.UU., y de Francia en las colonias hispanoamericanas

Con el movimiento emancipatorio de las colonias norteamericanas se abre paso franco al enaltecimiento de la libertad y los derechos naturales del hombre; de este modo, entran en su fase de decadencia la monarquía absoluta y la autocracia. Criollos y mestizos bebieron en los postulados de la Declaración de independencia norteamericana, germinando con ello la certeza de gobiernos independientes y autónomos en América; si bien, las condiciones coyunturales para Hispanoamérica no se presentarían sino hasta principios del siglo XIX.

Los detonantes principales de la Revolución Francesa, como sabemos, fueron las condiciones de opresión social unidas a una grave crisis económica que se convirtieron en las causas más importantes para el desbordamiento de la guerra civil y el derrocamiento del régimen absolutista francés, abriendo con ello una nueva etapa en la historia de la Era moderna: "la Revolución Francesa es el acontecimiento básico de los tiempos modernos, el término de

¹⁰ Cf. José Manuel Villalpando (2002), *Miguel Hidalgo*, México, Planeta, 12.

una época y el comienzo de otra”, afirma Josefina Z. Vázquez.¹¹ Surge, entonces, una nueva fe en la razón que junto a las condiciones de crisis económica y social da pie a la asimilación de la filosofía de la Ilustración y a la búsqueda de la reforma política, desencadenada posteriormente en guerra civil y desbordamiento de las masas populares del Tercer Estado.¹² A este respecto señalan algunos autores, entre ellos Louis Bergeron, que “la Revolución no es hija de la filosofía, sino de una crisis económica y social, la intervención popular que la marca tan profundamente remite al estudio de las mentalidades”;¹³ estos mismos postulados serían válidos para las élites criollas novohispanas y neogallegas bajo la óptica emancipatoria.

La famosa *Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* aprobada en 1789, sentó las bases para la democracia mundial. Es interesante valorar cómo las ideas europeas del siglo XVIII alcanzan a los patriotas norteamericanos para después retornar a Francia logrando su expresión más amplia y definitiva. Con la *Declaración* se afirma la soberanía del pueblo y los derechos del hombre que por naturaleza le corresponden; la idea de igualdad política, hasta entonces inviable, cobra sentido y se torna en derecho de todo hombre por el simple hecho de ser ciudadano; el desempeño por ejemplo, de cargos públicos, sin distinción de origen, nacimiento o credo. Al postular la libertad de culto, de imprenta y de trabajo además de afirmar la igualdad de todos frente a la ley, refuta fuertemente los tribunales especiales, fueros y las canonjías de clase. Cabe destacar que ya aparece contemplada la

¹¹ Josefina Zoraida Vázquez (1989), “Historiografía romántica”, en *Historia de la historiografía*, México, mimeografiado, 10.

¹² Ante el agravamiento de la crisis económica, el rey logró aumentar el número de representantes del Tercer Estado a seiscientos, para igualar al total de los otros dos estamentos conformados por la nobleza y el clero. Sin embargo, el Parlamento de París decidió que la votación de los *Estados Generales* no sería individual sino por estamento. Así, la nobleza y el clero sumarían sus votos en contra de la decisión del Tercer Estado (el pueblo en general). Esta situación provocó malestar entre los burgueses, obreros y campesinos.

¹³ Louis Bergeron, François Furet y Reinhart Koselleck (1988), *La época de las revoluciones europeas 1780-1848*, México, Siglo XXI, 27.

responsabilidad de los funcionarios de estado y que se esboza la rendición de cuentas, además de afirmar el derecho a la propiedad privada y a la libertad como ejercicio ciudadano, así como la división del poder y el derecho de resistencia a la opresión.

En los territorios españoles de América, distinguidos criollos ilustrados se constituirían en fervientes representantes de los ideales emanados de la agitada Francia, y de nuevo encontramos aquí la figura de Maldonado:

El ilustre cura de Mascota y Jalostotitlán [poblaciones rurales de la Nueva Galicia], Francisco Severo Maldonado, tiene el mérito de ser el primero que formuló, en nuestra patria, estas teorías sobre los derechos del hombre, que [...] constituyeron los elementos esenciales del sistema liberal individualista en que se fincaron nuestras Constituciones de 1814, 1847 y 1857.¹⁴

Para este clérigo, eran motivo de preocupación constante las clases oprimidas y explotadas: el "*proletarismo*",¹⁵ término empleado por él para designar a los desvalidos y marginados, mucho tiempo antes que los pensadores modernos. Fue éste el sector que más constantemente defendió y a quien dedicó parte de su fecunda obra reestructuradora, pues consideraba que la explotación de las clases trabajadoras era una de las peores injusticias que el hombre podría cometer. La consecuencia se manifestó en el cúmulo de enemigos gratuitos que se fue ganado a lo largo de su vida, que jamás le perdonaron que quisiera cambiar el sistema social hasta entonces existente, y que Maldonado, a través de legislaciones y constituciones, pretendían abolir. Personaje idealista, sin duda, Maldonado plantea sus tesis, a decir de sus escasos biógrafos, sin tener idea de la existencia de Fourier; mucho menos de sus teorías. Mas en el contexto de sus obras se advierte un amplio conocimiento de las entonces nuevas corrientes del pensamiento europeo.

¹⁴ Alfonso Noriega (1980), *op. cit.*, 89.

¹⁵ Francisco Severo Maldonado y Ocampo (1823), *Contrato de Asociación*, *op. cit.*, pássim.

Guadalajara y el acrisolamiento de las ideas libertarias

La Nueva Galicia garantizaba particularidades estratégicas que durante la Colonia se fortalecieron y que, al finalizar el siglo XVIII, se acentuaron y fueron contundentes en la transformación del nuevo orden. En esta circunscripción geográfica encontramos desde la época prehispánica a una región de tránsito de mercancías, explotación minera y actividades comerciales de toda índole que se continuó después de la Conquista. La Nueva Galicia se convirtió en centro de convergencia de las tendencias intelectuales que se depuraban, merced al contacto de los grupos sociales laicos y religiosos, así como de quienes poseían los mecanismos económicos que generaban la dinámica de competencia y autonomía con el resto del virreinato.

En los albores del siglo XIX, la Guadalajara neogallega, sede de la Audiencia y de la Mitra, se distinguía del resto de la colonia por las características antes señaladas; crónicas de la época la describen y constatan la relevancia que en el contexto americano tenía esta ciudad. De igual manera, investigadores actuales han acentuado su interés en estudiar las variables económicas que caracterizaban a esta región. El comercio representaba una actividad de primera magnitud que distinguía a los criollos de esta vasta zona que comunicaba con la capital virreinal, incorporando ricas comarcas como el “Bajío”, región centro del país, así como a la norte semi-despoblada pero poseedora de valiosísimos recursos mineros, principalmente plata y oro; por tanto, no es de extrañar que a fines del siglo XVIII y principios del XIX, respectivamente, se establecieran en Guadalajara el Consulado (1795) y la Casa de Moneda (1811). De igual manera, las prósperas haciendas en cuyas tierras se cultivaban los más diversos productos agrícolas y se criaban variedades ganaderas aclimatadas de manera sorprendente, marcaban el distintivo de un grupo económico con creciente presencia en las esferas del poder. Las artesanías y los productos manufacturados habían ganado justa fama por su calidad y belleza.

En la gran capital de Guadalajara, se concentraban múltiples actividades comerciales representativas de este auge: curtidurías, herrerías, molinos, talleres textiles, zapateros, alfareros, carpinterías, ladrilleras, destilerías de mezcal y de agave, entre otras, conformaban un mosaico de labores que convertían a la ciudad en el eje motriz de la vida colonial del Occidente mexicano, ya que además contaba con puertos marítimos que daban la posibilidad de contacto con naves que arribaban desde latitudes lejanas del territorio. Todo este auge se manifestaba en el creciente aumento de población, que ya para principios del siglo XIX superaba los 35 000 habitantes.

Las primeras órdenes religiosas contaban con grandes conventos y hermosos templos, las cuales establecieron con el clero secular, colegios y escuelas de arte y oficios; para 1792, por cédula real, se fundó la *Real y Literaria Universidad de Guadalajara*, y poco después, la imprenta. Todo esto ubicaba a la urbe como un verdadero valuarte de la cultura criolla y mestiza.

Es importante detener la mirada en los aspectos relativos a la evolución del sentimiento de pertenencia en el territorio del Occidente mexicano, en los albores del siglo XIX, principalmente aquéllos que se presentaron como una respuesta a los acontecimientos externos, unidos al descontento frente a la administración colonial y que desembocaron en una identificación con la tierra y en el derecho a ejercer su gobierno, trayendo como consecuencia la afirmación de la identidad en una cultura criolla regional. Dicha identidad surge como una expresión diferenciada de la tónica centralista del virreinato de la Nueva España, la cual fue asumida bajo la apariencia del orgullo por la oriundez novogalaica.

La Ilustración con seguridad llegó a la Nueva Galicia en retazos: un libro ahora, una noticia después, una revista más tarde. Por las distancias, la censura o el idioma, las ideas ilustradas debieron ser pocas y fragmentadas y, no obstante, de gran impacto. Los conceptos de libertad, intrínsecos en el ser humano, avanzado el siglo XVIII encontraron campo fértil en los inicialmente pocos pero escogidos criollos de la Nueva España y, particularmente, de la Nueva Galicia. Abandonando en círculos cerrados de

colegas y amigos las abúlicas posturas provincianas, aderezadas de tradición y religión, se volcaban en ideas de cambio; soñaban con un feliz mundo futuro controlado por la razón y la libertad personal. Toda novedad, idea, libro o periódico que llegaba a la lejana Guadalajara, traída por aventurados viajeros o por el rústico correo, era motivo de amplios comentarios en reuniones, tertulias o veladas muy exclusivas de los clubes de amigos, que no eran otra cosa sino el crisol en donde se fraguaban y consolidaban las directrices de un nuevo mundo. La realidad cambiaba en boca de estos criollos de brillante cultura y mediana fortuna, entusiastas admiradores de las ideas ilustradas, de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa. Cuando lejos se encontraba la Independencia, la clase media de la Nueva Galicia gozaba de los triunfos libertarios de otros. La emancipación norteamericana y la caída de la Bastilla eran celebradas en alegres pero reservadas fiestas, con muchos meses de retraso, con noticias fragmentadas y alteradas, pero que hacían evidentes los hechos: si el mundo se estaba transformando en otro lado, por qué no en la Nueva España.

A fines del siglo XVIII, el sistema colonial español había dado de sí. El estatuto se presentaba caduco, decrepito e inoperante. Como lo comprenderían otras metrópolis más de cien años después, un sistema de explotación indiscriminada de los recursos naturales y humanos de un lugar terminan agotando la riqueza y la paciencia de los pobladores locales. No se puede depredar un lugar ni impune, ni permanentemente sin pagar un precio ante la humanidad y ante la historia. El viejo discurso de que a las colonias se les daba cultura y civilización a cambio de oro, ya no convencía a nadie y, a la larga, la idea de mantener indefinidamente un ejército y un aparato burocrático en una colonia agotada, resultaba más una carga que un beneficio. Eso ocurrió con la Nueva España. El añejo propósito de evangelizar al indio y enriquecer al conquistador enfurecía a los criollos y mestizos que no obtenían nada por ver a fugaces señores españoles distantes y soberbios llegar empobrecidos a gobernar en puestos burocráticos como premios de lotería, para poco después irse del lugar con las arcas llenas de riquezas y su conciencia sin remordimientos. Fue así como fermentaron en los colonos,

lenta pero irreversiblemente, el rencor por los colonizadores y el ansia de libertad, aunque abstracta e indefinida.

El criollismo tuvo vida propia en un mundo propio. El criollo dejó de anhelar Europa y se identificó con la nueva tierra. Su pensamiento, con la gran carga ideológica de la religión, tomó el camino de la independencia cultural mucho antes que el de la política, por lo cual los lugareños fueron, en cierto momento, los adalides del cambio y, en contraposición, los peninsulares representaron la preservación del *status quo*. Resultó natural, entonces, la identificación de un amplio sector del criollismo con las convulsiones revolucionarias del norte y del viejo mundo, que basaban su transformación en las ideas de la Ilustración. La lucha por la libertad y contra la tiranía comenzó en la Nueva España mucho antes de la guerra de Independencia, en las apacibles tertulias de los criollos, entre comentarios y discusiones en voz baja.

No era extraño que las ideas libertarias prosperaran en la Nueva Galicia; esta provincia mantuvo durante toda la Colonia una lucha sorda pero constante por su autonomía respecto de la Ciudad de México y de Madrid. La palabra libertad era música al oído de los tapatíos¹⁶ cultos, que la veían como oportunidad única de sus propias aspiraciones, no tanto en la forma de una independencia política, sino más bien en un sentido de respeto territorial y de autonomía gubernamental por parte de la burocracia española, junto con un sentido de libertad provincial e individual.

¹⁶ Nombre con el que se identifica al habitante de Guadalajara desde la época colonial. El vocablo se remonta a un término en lengua náhuatl que significa "tres", de manera que en los trueques comerciales representaba esta cantidad, tres granos de cacao, tres objetos, etcétera. Posteriormente se hizo extensivo a los habitantes, luego de tres años de estancia en la ciudad.

Francisco Severo Maldonado y la nueva identidad criolla

Es en este ambiente de curiosidad intelectual y entusiasmo libertario del Occidente de México donde surge la figura del ideólogo Francisco Severo Maldonado, ejemplo sobresaliente de un criollismo activo y creativo. Hombre de la Ilustración, plasmó en su obra el tipo de nación libre y sin tiranías que soñaron los criollos, antes y después de la Independencia.

Francisco Severo Maldonado y Ocampo (1775-1832), sacerdote, político, profesor, militar y periodista. Nació en lo que hoy es Tepic, estado de Nayarit, y fue párroco de Ixtlán y Mascota en la entonces Nueva Galicia. Maldonado era un hombre de Iglesia, pero eso no le impidió comulgar con las ideas más progresistas de su tiempo. Dedicó buena parte de su vida a escribir y alcanzó la plenitud intelectual en el momento de la consumación de la Independencia de México, cuando elaboró proyectos de constitución política magníficos, pero desairados por los primeros gobernantes del país. Sin embargo, antes de la Independencia, Maldonado se forjó y maduró en un cerrado círculo de criollos cultos de la Nueva Galicia, participando en sus veladas y aportando sus ideas. Forzosamente, por lo fragmentario y escaso de las noticias, libros e ideas del extranjero, Maldonado y sus contemporáneos comentaban y complementaban lo que recibían de fuera, tomando su propio sentido, adecuándolo a la realidad local. Hacían lo que podían ante lo escueto de la bibliografía, con aportaciones personales de interpretación y ampliación, como el caso de Maldonado, y con traducciones de libros que, ya en español, pasaba a sus alumnos y contertulios para ser analizados y desmenuzados concienzudamente. Maldonado es una pieza más de un grupo de precursores de otros tiempos mejores para México, que tuvo la suerte de sobresalir y brillar. Los nombres de sus contemporáneos se han perdido, quizá para siempre; a Francisco Severo Maldonado lo recordamos aún, en el entendido de que fue sólo una pieza del conjunto.

La importancia de las traducciones de Maldonado en esa alborada del siglo XIX sólo se puede entender visto como un todo, la labor sorda pero implacable de culturización de la sociedad criolla de Guadalajara, en la que

anónimos abogados, comerciantes, médicos, maestros y sacerdotes se aglutinaban en un sector social que buscaba la interpretación de un mundo complejo y distante que cambiaba vertiginosamente, en contraste con la pasividad colonial novohispana que se acercaba “al filo del agua”.

Estos nuevos mexicanos crecerían intelectualmente en este ambiente de explosión cultural, donde el genio de Maldonado se sublimaría hasta niveles insospechados, aunque incomprendidos hasta hoy, llegando a ser el exponente intelectual clave de la insurgencia en el Occidente mexicano con *El Despertador Americano* (1810), primer periódico insurgente de América, que permitió dar a la lucha independentista un fundamento ideológico firme. El estudio de la prensa escrita, particularmente de dicho periódico que fuera manifestación de una de las primeras facetas de Maldonado, así como de los demás papeles impresos de aquellos momentos de convulsión social (inicios del siglo XIX), se abren paso a las interrogantes en torno a la influencia y generación de denuncias y propuestas en los espacios públicos de opinión en el Occidente de México. El discurso de *El Despertador Americano. Correo Político Económico de Guadalajara*, redactado por Maldonado y por José Ángel de la Sierra, buscaba explicar las razones del enfrentamiento armado, pretendía promover la colaboración de la sociedad y condenaba las condiciones sociales del régimen colonial imperante. Su tiraje era bastante elevado para la época –dos mil ejemplares– y quienes lo compraban pagaban un alto costo por él: dos reales. La trascendencia del periódico rebelde, si bien es múltiple, se acentúa al constituirse en fuente permanente de contacto entre los ideales insurgentes y los diferentes sectores y actores sociales, y es por su intermediación que se logran transmitir códigos, representaciones sociales y patrones culturales a los que aspiraba constituirse la nueva nación mexicana. Este acceso a la comunicación también permitió la creación de un entorno de lucha ideológica, justificación y reivindicación de la conciencia criolla.

Posteriormente y contra las más extrañas vicisitudes, surgirían del talento de Francisco Severo Maldonado el *Nuevo Pacto Social* (1821) y *El Triunfo de la Especie Humana* (1930, publicado a la caída de Iturbide), entre otras obras, que sin duda representan la más pura expresión de los anhelos de

americanos identificados con un nuevo concepto de nación. Destaca, sin embargo, el *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos del Anáhuac* (1823), verdadero tratado de economía política y de sociología. Maldonado coincide en muchos aspectos con las tesis expuestas por los eruditos extranjeros de la época, pero reconoce la originalidad que debe tener cada país en la elaboración de sus propias leyes. El *Contrato de Asociación* es un documento revolucionario, por contener una reglamentación para prácticamente todos los órdenes del gobierno, así como por atender los asuntos de mayor importancia para la época: los poderes públicos, las relaciones Iglesia-Estado, la milicia, la educación.

Maldonado ofrece en el *Contrato de Asociación* un diseño de Constitución con un sistema básico de libertades y derechos recogiendo importantes postulados de la filosofía de la Ilustración, de la Revolución Francesa y de la Norteamericana, cristalizadas en derechos fundamentales como el mencionado derecho a la educación. El autor da un valor muy especial a la educación asociándola con el movimiento de la Ilustración europea y buscando por este conducto cimentar las bases del mismo proceso en la incipiente nación, al indicar:

La Ilustración es la gran necesidad y la gran palanca del hombre [...] sólo por su medio llega a conocer las relaciones que tiene con sus necesidades todos los objetos que le rodean.¹⁷

Por lo tanto, en materia educativa específicamente, se establecía en primer término el “derecho y obligación de acudir a la escuela”, el cual además debería ser responsabilidad de la nación. En el capítulo IV de este título, Maldonado se adelantó a su época al afirmar:

Todo mexicano al llegar a la edad de siete años, será forzosamente educado a expensas de la patria. Para el efecto, habrá en todas la poblaciones de la República escuelas de primera educación, en que los niños aprenderán a leer, escribir, contar, dibujar, el catecismo de la doctrina cristiana y el de la política

¹⁷ Francisco Severo Maldonado y Ocampo (1823), *Contrato de Asociación*, *op. cit.*

en que breve y sucintamente estarán detalladas las obligaciones y derechos del ciudadano, a fin de que ni se deje quitar los que a cada uno le dio la naturaleza, ni intenten despojar de ellos a los demás.¹⁸

En la escuela de primera educación se propuso, además de lo mencionado en la cita anterior, la enseñanza de principios de agricultura práctica y para tal efecto se dispondría un espacio de tierra cultivable donde los alumnos aplicarían sus enseñanzas en la reproducción y cuidado de diversas especies forestales, las cuales se tomarían para su trasplante en caminos, paseos y ventas. Con tales propuestas se buscaba establecer una vinculación teórico-práctica del conocimiento, y que su asociación estuviera al beneficio social directo del desarrollo de la comunidad. Dichos conceptos pedagógicos emanados de la Ilustración buscaban poner el conocimiento y la ciencia al servicio del hombre.

Conclusión

El rescate y análisis historiográfico de la obra de Maldonado permite contar con un panorama de las condiciones de contingencia ideológica, así como de la abundancia de ideas y generación de discursos rectores sobre el destino político de la joven nación. Cada obra de Francisco Severo Maldonado fue producto de un pensamiento brillante, unido a una visión clara de la realidad y de las necesidades de sus conciudadanos, en busca de una solución directa a las problemáticas, pero sobre todo, en pro de la dignificación de los individuos asociados en comunidad de intereses y con miras a la dignificación de la persona humana.

La obra de Maldonado surge, de desarrolla y adquiere su madurez en el transcurso de los refuegos independentistas. Se trata sin duda de una obra controvertida que buscó plasmar los ideales presentes en el desarrollo de los

¹⁸ Ídem.

acontecimientos y de brindar, ante todo, una opción de organización social y política para un México que despertaba a su independencia.

Es importante recuperar el valioso legado para el México independiente que se encuentra presente en la obra de Francisco Severo Maldonado, tanto para testimoniar las condiciones ideológicas en el proceso de Independencia del Occidente de México, como para identificar los diversos proyectos y alternativas de organización político-social, que se expresaron en los momentos en que la naciente patria buscaba definirse como nación independiente y con una nueva identidad por parte de sus ideólogos criollos. Su estudio no es, por tanto, simplemente una curiosidad regional, ya que sus proposiciones contenían un sentido eminentemente pragmático que buscaba contribuir en su momento histórico a la renovación, en vías de un futuro diferente para la nueva nación independiente.

Bibliografía

- Bergeron, Louis, François Furet y Reinhart Koselleck (1988), *La época de las revoluciones europeas 1780-1848*, México, Siglo XXI.
- Beyhaut, Gustavo y Helen (1985), *América Latina; de la Independencia a la Segunda guerra mundial*, México, Siglo XXI.
- Bravo Ugarte, José (1966), *El clero y la independencia. Ensayo estadístico de los clérigos y religiosos que militaron durante la guerra de Independencia, en las filas insurgentes, en las trigarantes y en las realistas*, México, JUS.
- Cansino, César (1996), "Tiempo largo y tiempo corto. (Elementos para el estudio de la dimensión temporales los procesos de cambio político)", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (México), año XLI, núm. 164.
- Connaughton, Brian F. (2001), *Dimensiones de la identidad patriótica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Porrúa.
- Cornejo Franco, José (1977), "Intervención del señor profesor vitalicio de la Universidad de Guadalajara José Cornejo Franco", en *Jornadas de ideología Universitaria, memorias de los trabajos presentados en las mesas de estudios*, México, Universidad de Guadalajara.
- Corominas, Joan (1953), *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna, Ed. Francke.
- Guerra, François Xavier (2000), *Modernidad e independencias*, México, FCE.
- Harver, Robert (2000), *Los libertadores. La lucha por la independencia de América Latina (1810-1830)*, trad. Carmen Aguilar, Barcelona, RBA Libros.
- Johnson, Paul (2002), *Estados Unidos. La historia*, Barcelona, Ed. Javier Vergara.
- Machorro Narváez, Paulino (1938), *Francisco Severo Maldonado, un pensador jalisciense del primer tercio del siglo XIX*, México, Polis.
- Maldonado y Ocampo, Francisco Severo (1810), *El Despertador Americano*, Guadalajara, Imprenta de José Fructo Romero.

- _____ (1821), *Nuevo Pacto Social*, México, Imprenta de doña Petra Manjarrés y don Mariano Rodríguez.
- _____ (1823), *Contrato de Asociación para la República de los Estados Unidos de Anáhuac*, Guadalajara, Imprenta de la viuda de D. José Fruto Romero.
- _____ (1830), *El Triunfo de la Especie Humana*, Guadalajara, Oficina del C. Ignacio Brambila.
- Miranda González, José (1978), *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas*, 2a. ed., México, UNAM.
- Noriega, Alfonso (1980), *Francisco Severo Maldonado. El precursor*, México, UNAM.
- Olveda, Jaime y Juan Carlos Reyes Garza (coord.) (1994), *Los puertos noroccidentales de México*, México, INAH-Universidad de Colima-El Colegio Jalisco.
- Pardo Tovar, Andrés (1959), *El Folclore en la obra de Tomás Carrasquilla*, Bogotá, Tunja.
- Sempere y Guarinos, J. (1969), *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, Gredos.
- Spielvogel, Jackson J. (1997), *Civilizaciones de Occidente*, México, International Thomson Editores.
- Stein, Stanley J. y Bárbara H. Stein (1983), *La herencia colonial de América Latina*, México, Siglo XXI.
- Tanck de Estrada, Dorothy (1985), *La Ilustración y la educación en la Nueva España*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Torre Villar, Ernesto de la (1991), "Las Sociedades de Amigos del país y Juan Wenceslao Barquera", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Álvaro Matute y Ricardo Sánchez Flores (eds.), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 11-51.
- Truslow Adams, James (1945), *Historia de los Estados Unidos*, vol. 2, Buenos Aires, Ed. Claridad.
- Varios autores (2000), *Historia general de México*, México, El Colegio de México.

Vázquez, Josefina Zoraida (1989), "Historiografía romántica", en *Historia de la historiografía*, México, mimeografiado.

Villalpando, José Manuel (2002), *Miguel Hidalgo*, México, Planeta de Agostini.

Carlos Fregoso Gennis
Universidad de Guadalajara
E-mail: cafreg@yahoo.es

Fecha de llegada: 25 de octubre de 2007

Fecha de revisión: 11 de noviembre de 2007

Fecha de aprobación: 13 de diciembre de 2007